

Evaluación Específica del Desempeño



del Programa de Apoyos a Centros y

Organizaciones de Educación

Índice

Introducción 2

Objetivo general 4

Objetivos específicos 4

Metodología 5

Datos generales del programa 6

Nombre completo del programa a evaluar 7

Dependencia, entidad y unidad responsable del programa 7

Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido para el pro-

grama U080 7

Objetivos y/o rubros a atender, obras o productos que genera 8

Programático 10

Indicadores 11

Presupuesto 17

Cobertura 21

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 25

Conclusiones 27

Recomendaciones 30

Fuentes de información 31

Formato para la difusión de los resultados de las evaluacio-

nes 33

Introducc

ión

La educación es un derecho inalienable de los seres humanos ya que es el proceso conti- nuo de formación y desarrollo de habilidades físicas, morales e intelectuales con el fin de lograr la mejor integración de la sociedad de manera específica, en el sentido técnicamen- te más puro. En pocas palabras, es un aprendizaje para vivir.

Mediante la educación impartida de manera estricta en las escuelas, institutos y/o centros educativos se busca la transmisión de conocimientos técnicos, así como el reforzamiento de valores morales y desarrollar el pensamiento de los estudiantes, con el fin de ayudarles a ser personas capaces de formar un criterio propio sobre las diferentes situaciones a las que se ven y se verán enfrentados a lo largo de su vida, además del desarrollo de capacida- des intelectuales que los lleven a ser ciudadanos que generen cambios positivos en la sociedad en la que se desenvuelven.

El derecho a la educación encuentra su marco jurídico en el artículo 3.º de la Constitu- ción Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y establece que toda persona tiene el derecho y la obligación de recibir educación gratuita desde el nivel básico ( primer año de educación preescolar) hasta el medio superior (último año de bachillerato). El Estado Mexicano está en la obligación de impartir una educación laica en los espacios, escuelas o centros de ámbito público que sean dispuestos para dicho fin.

Para garantizar el avance en la calidad de la educación, así como en los procesos de presta- ción y operación de los servicios educativos, el Gobierno Federal con apoyo de los gobier- nos estatales y con base en el artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) crean pro- gramas presupuestarios para la asignación del recurso suficiente para llevar a cabo modifi- caciones, adecuaciones y todo lo necesario en materia educativa.

El Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080) surge de la nece- sidad de contar con recurso suficiente para la mejora en la entrega de subsidios que coad- yuven al mejoramiento de centros y organizaciones de Educación Media Superior y Supe- rior, con el objetivo de compactar programas presupuestarios, lo anterior con recurso del Ramo 11 (Educación Pública).

Es por ello que existe la necesidad de analizar el desempeño del recurso ejercido en el Estado, ejecutando las acciones apegadas a los lineamientos de operación, además de medir el porcentaje de avance en los indicadores y la cobertura de atención con respecto a la población objetivo del programa, para con ello generar información que permita establecer Aspectos Susceptibles de Mejora en el avance continuo.

Objetivo g

Evaluar el desempeño del Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación ejecutado en el ejercicio fiscal 2017 en Baja California, con base en la información institu- cional, programática y presupuestal otorgada por las unidades responsables del recurso federalizado en la Entidad, para contribuir a la toma de decisiones adecuadas y encamina- das a un correcto ejercicio del mismo.

Objetivos específicos

1.-

Llevar a cabo un análisis de los principales resultados del Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación durante el ejercicio fiscal 2017.

Establecer el avance físico y financiero a nivel de Gestión de Proyectos para

2.- contar con información que nos permita evaluar el desempeño en el ámbito programático.

3.-

4.-

5.-

Generar información referente al avance en los indicadores activos durante el ejercicio fiscal motivo de la evaluación.

Evaluar el porcentaje del gasto a nivel financiero del programa, verificando que este se encuentre apegado a los Lineamientos Operativos del mismo.

Establecer información pertinente para conocer el grado de cobertura que se tiene en la relación de población objetivo, así como la población atendida.

6.-Llevar a cabo un análisis del Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de

Mejora.

eneral

7.-

Generar conclusiones y recomendaciones para establecer la mejora continua del programa en el Estado.

Metodología

La metodología utilizada en la Evaluación Específica del Desempeño es el análisis de gabi- nete. Se entenderá por ello al agregado y revisión de la información recabada en medios oficiales así como aquella que es proporcionada por la ejecutora de las acciones del Progra- ma de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación a nivel estatal.

Dicha evaluación se encuentra apegada a la metodología establecida en los Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Programas Estatales y Recursos Federales Ejercidos en Baja California, documento proporcionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Datos generales del programa

El programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación con clave presupuestal programática U080 se encuentra previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a partir del ejercicio fiscal 2014, teniendo como dependencia responsable de este a la Secretaría de Educación Pública, contando como ejecutoras con la Universidad Politéc- nica de Baja California (UPBC) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), siendo esta la ejecutora con mayor peso en el ámbito de gestión de proyectos y en el área presupuestal.

Dicho programa surgió a partir de la homologación de tres programas presupuestarios a cargo de la Unidad Responsable, que es Oficialía Mayor (OM), los cuales otorgan apoyos para realizar proyectos o actividades que ayudan al fomento de la educación, cultura, investigación, difusión de la ciencia y tecnología, apoyo a desregulados, así como un pro- grama de apoyo financiero extraordinario no regularizable a las Entidades Federativas para que solventen gastos inherentes a la prestación y operación de los servicios educati- vos y apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que se dedican a la potencia- ción de los mismos.

Este programa está enfocado en la correcta distribución presupuestaria hacia las organiza- ciones encargadas de la operación y prestación de servicios educativos. Asimismo, el pro- grama apoya con recurso para mejorar la infraestructura y plataformas tecnológicas que no son suficientes o no están actualizadas en centros y organizaciones de educación, que permita asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

En la planeación 2017, realizada entre los meses de junio y diciembre de 2016, el Progra- ma U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación identificó como problemática la insuficiencia de recurso para llevar a cabo las siguientes acciones:

Cumplir cabalmente con convenios celebrados entre la SEP y diversas instancias. Apoyar esfuerzos para disminuir la vulnerabilidad de los jóvenes.

Difundir actividades culturales, científicas y educativas.

Publicar investigaciones, conferencias, cursos, programas académicos, talleres, entre otras. 6

ecnológicas.

Mejorar las plataformas t

Promover los programas educativos en la modalidad abierta y a distancia.

Nombre completo del programa a evaluar

Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.

Dependencia, entidad y unidad res- ponsable del programa

Las dependencias ejecutoras del programa son la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Estado y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) de Baja California, la cual está encargada de proporcionar y promover los servicios de educación, cultura y deporte con equidad, calidad y sentido humano, en la formación para la vida de todos los habitantes de Baja California.

Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido para el programa U080

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aprobado | Modificado | Ejercido |
| $925,521,940.00 | $925,521,940.00 | $925,060,000.00 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, nivel 7

financiero al cierre del ejercicio fiscal 2017.

rubros a atende

Objetivos y/o r, obras o pro- ductos que genera

El objetivo del programa es financiar y distribuir el recurso destinado a las Entidades Federativas para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de los servicios educativos con base en la disponibilidad del ejercicio fiscal, que comprenden los pro- gramas, actividades y proyectos relacionados con la educación y servicios auxiliares de la misma.

Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y programas estatales que corres- pondan

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| México con educación de calidad. | **Plan Nacional de Desarrollo (PND)**  **2013-2018** | **Programa Sectorial de Educación**  **2013-2018** | Formación para la  Vida. | **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2014-2019 y Programa de Educación de Baja California**  **2015-2019 actualizado** | |
| Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.  Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. | Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. | Objetivo general: Asegurar la formación integral desde la educación básica hasta la superior, garantizando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población de Baja California, encaminados al desarrollo humano, con una educación de calidad, un sistema de arte y cultura para todos, la promoción de valores y el desarrollo del deporte. | |
| Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa  entre todos los grupos de la población para la construc- ción de una sociedad más justa. | Objetivo en Educación Básica: Elevar la calidad y el logro educativo mediante una educa- ción integral, garanti- zando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población. | \*Cobertura con equidad educativa.  \*Calidad educativa.  \*Impulso a la gestión y planeación educativa.  \*Desarrollo integral y formación ciudadana. |

8



9

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| México con educación de calidad. | Hacer del  d e s a r r o l l o c i e n t í f i c o , tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. | Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación m e d i a s u p e r i o r , superior y  formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. | Formación para la  Vida. | Objetivo en Educación Media Superior: Brindar una Educación Media Superior de calidad, centrada en la formación integral del alumno, que cumpla con las expectativas de relevancia y pertinencia que la sociedad demanda, así como generar las condiciones para propiciar una mayor cobertura con inclusión y calidad educativa. | \*Cobertura con equidad educativa.  \*Calidad educativa.  \*Impulso a la gestión y planeación educativa.  \*Desarrollo integral y formación ciudadana.  \*Vinculación y pertinencia educativa. |
| Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. | Impulsar la educación científica y  tecnológica c o m o  e l e m e n t o indispensable para la  transforma - ción de México en una sociedad de conocimiento. | Objetivo en Educación Superior: Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Educación Superior, a través de programas y proyectos en Institucio- nes de Educación Superior públicas y particulares acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico de la sociedad bajacalifor- niana. | \*Cobertura con equidad educativa.  \*Calidad educativa.  \*Impulso a la gestión y planeación educativa.  \*Desarrollo integral y formación ciudadana.  \*Vinculación y pertinencia educativa.  \*Impulso a la innovación científica y tecnológica. |
|  | Promover y difundir el arte y la cultura como  r e c u r s o s formativos privilegiados para impulsar la educación integral. | Objetivo en Arte y Cultura para Todos: Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población y contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad, asegurando las condiciones para que la comunidad cultural pueda disponer de espacios adecuados para la difusión del arte y la cultura en todo el Estado, así como fomentar y promocionar la diversidad de las expresiones artísticas y culturales de Baja California. | \*Equidad en el acceso a la cultura.  \*Fortalecimiento a la formación y capacitación artística y cultural.  \*Fondos, apoyos y vinculación.  \*Infraestr uctura cultural.  \*Fomento cultural.  \*Atención a la comunidad con servicios culturales. |
| Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. | Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. | Objetivo en Desarrollo Deportivo: Posicionar a Baja California como capital nacional e internacional en el desarrollo de eventos deportivos de alto nivel y en el intercambio en materia de deporte y cultura física, coadyuvando con ello a motivar a la comunidad a la práctica cotidiana de la actividad física deportiva. | \*Gestión y promoción.  \*Desarrollo del deporte.  \*Alto nivel de competencia.  \*Infraestr uctura deportiva.  \*Cultura física. |

2014-2019, Programa Estatal de Educación de Baja California 2015-2019 (actualizado) y Programa Sectorial de Educación 2013-2018.



tico

Programá

Actualmente se carece de información para la Gestión de Proyectos, es por ello que no es posible realizar un análisis en el ámbito programático debido a que el recurso del progra- ma se destinó a la partida de Servicios Personales. Por ende, no existe información concre- ta que permita generar una conclusión certera al respecto.

Indicador

es

Debido a que el programa es de reciente creación, no se encuentra una Matriz de Indica- dores para Resultados (MIR) que nos ayude a realizar un análisis de dichos indicadores. Sin embargo, en el caso específico del programa a analizar, se trabaja con base en el Programa Operativo Anual (POA), el cual también cuenta con la capacidad de medir la eficiencia de indicadores que se presentarán y analizarán.

Una de las instituciones encargadas de llevar a cabo actividades y proyectos inherentes al Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación es el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP), el cual tendrá por objeto la prestación de los Servicios de Educación Pública que sean transferidos por el Gobierno Federal al Gobierno Estatal, en los términos de los convenios respectivos, así como promover e impartir educación como medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, considerando que la misma es un proceso permanente de mejora del ser humano que contribuye a su desarrollo integral y es factor determinante para la adquisición de conocimiento y solida- ridad social, en consonancia con los principios establecidos en el Artículo 3.° de la Consti- tución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto a los indicadores del ISEP para el ejercicio fiscal 2017, estos fueron los siguien- tes.



plimiento de metas prog

Indicadores de cum ramadas por el ISEP.

12

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Meta 2017 | Unidad de medida | Periodicidad | Resultado |
| Índice de aten- ción a la demanda de 6 a  11 años. | 100.0 | Porcentaje | Anual | 102.2 |
| Índice de aten- ción a la demanda de 3 a  5 años. | 68.0 | Porcentaje | Anual | 70.2 |
| Índice de aten- ción a la demanda de 12 a 14 años. | 95.0 | Porcentaje | Anual | 96.4 |
| Índice de eficiencia pro- gramática pre- supuestal. | 95.0 | Porcentaje | Semestral | 97.6 |
| Avance financie- ro del progra- ma presupues- tario federal I 0 1 5 - F O N E gasto de opera- ción, autoriza- do al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado (ISEP). | 90.0 | Porcentaje | Trimestral | 99.0 |



|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de avance en la  incorporación de escuelas al nuevo modelo de atención  tecnológico  Toca y Aprende. | 14.1 | Porcentaje | Anual | 93.9 |
| Avance financie- ro del Programa Presupuestario Federal S270  P r o g r a m a Nacional de Inglés, autoriza- do al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado. | 100.0 | Porcentaje | Trimestral | 87.7 |
| Avance financie- ro del Programa Presupuestario Federal S244  Programa para la Inclusión y la Equidad Educati- va, autorizado al Instituto de Servicios Educa- tivos y Pedagógi- cos del Estado. | 100.0 | Porcentaje | Trimestral | 91.3 |

13



|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de avance en la atención de niños migrantes en educación básica. | 100.0 | Porcentaje | Anual | 100.1 |
| Avance financie- ro del Programa Presupuestario Federal I016-FO- NE Fondo de  Compensación, autorizado al Instituto de Servicios Educa- tivos y Pedagógi- cos del Estado. | 90.0 | Porcentaje | Trimestral | 99.8 |
| Avance financie- ro del Programa Presupuestario Federal I013-FO- NE Servicios Personales, auto- rizado al Institu- to de  Servicios Educa- tivos y Pedagógi- cos del Estado. | 90.0 | Porcentaje | Trimestral | 100.0 |

14



|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de avance en la atención de niños  atendidos con el servicio de educación indí- gena. | 100.0 | Porcentaje | Anual | 100.0 |
| Porcentaje de avance de plan- teles de educa- ción básica incorporados al programa de tiempo comple- to. | 62.6 | Porcentaje | Anual | 100.0 |
| Avance financie- ro del Programa Presupuestario Federal S267  Fortalecimiento de la Calidad Educativa, auto- rizado al Insti- tuto de Servi- cios Educativos y Pedagógicos del Estado. | 100.0 | Porcentaje | Trimestral | 99.8 |
| Índice de eficiencia termi- nal en secunda- ria. | 82.0 | Porcentaje | Anual | 85.9 |
| Índice de eficiencia termi- nal en primaria. | 94.0 | Porcentaje | Anual | 95.4 |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Programa Operativo Anual (POA) 2017 del Instituto de Servicios Educa-

tivos y Pedagógicos del Estado (ISEP). 15



alidad de los indicadores fueron

Cabe mencionar que la tot medidos en porcentaje. Sola- mente un indicador tiene una periodicidad semestral, mientras que nueve de ellos son anuales y los seis restantes son trimestrales. Además, es importante resaltar que 12 de estos superaron la meta programada y uno alcanzó exactamente el porcentaje establecido en dicha meta, mientras que únicamente tres no la alcanzaron.

De los 16 indicadores programados para el ejercicio, solamente tres no cumplen con la meta anual fijada. Solo uno cumple con exactitud la meta establecida y el resto, como se mencionó anteriormente, la superan. Por dichas razones se puede concluir que el ámbito indicadores fue atendido de manera eficiente y su evaluación es **BUENA** puesto que al cierre del ejercicio alcanzó un desempeño del **95.0**%.

Presupue



sto

Con el fin de garantizar el avance en la calidad de la educación, así como en los procesos de prestación y operación de los servicios educativos, el Gobierno Federal por medio de aportaciones a las Entidades Federativas y con base en el artículo 26 de la Ley de Coordi- nación Fiscal (LCF) es que crea programas presupuestarios para la asignación del recurso suficiente para llevar a cabo modificaciones, adecuaciones y todo lo necesario en materia educativa. Entre dicho recurso se encuentra el programa motivo de la presente evalua- ción.

El presupuesto total aprobado para el Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación en el ejercicio 2017 es de $925,521,940.00 (novecientos veinticinco millones quinientos veintiún mil novecientos cuarenta pesos), mismo que no tuvo modificación. Al cierre del ejercicio fiscal se devengaron $925,060,00.00 (novecientos veinticinco millo- nes sesenta mil pesos), de los cuales se ejerció y pagó la misma cantidad.

Presupuesto aprobado del programa.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Aprobado | Modificado | Ejercido |
| $925,521,540.00 | $925,521,540.00 | $925,060,000.00 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, nivel financiero al cierre del ejercicio fiscal 2017.



o por partida presupuest

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Partida** | **Aprobado** | **Modificado** | **Recaudado**  **(ministrado)** | **Comprometido** | **Devengado** | **Ejercido** | **Pagado** | **Pagado**  **SHCP** |
| 113 - Sueldos base al personal permanen- te | $51,331,645.00 | $51,331,645.00 | $51,331,645.00 | $51,331,645.00 | $51,331,645.00 | $51,331,645.00 | $51,331,645.00 | N/A |
| 141 - Aportaciones de seguridad social | $873,668,355.00 | $873,668,355.00 | $873,668,355.00 | $873,668,355.00 | $873,668,355.00 | $873,668,355.00 | $873,668,355.00 | N/A |
| 217 - Materiales y útiles de enseñanza | $20,000.00 | $20,000.00 | $20,000.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | N/A |
| 322 - Arrendamiento de edificios | $20,000.00 | $20,000.00 | $20,000.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | N/A |
| 329 - Otros arrendamientos | $5,000.00 | $5,000.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | N/A |
| 333 - Servicios de  c o n s u l t o r í a a d mi n i st r a t iv a , procesos, técnica y en tecnologías de la información | $60,000.00 | $60,000.00 | $0.00 | $60,000.00 | $60,000.00 | $60,000.00 | $60,000.00 | N/A |
| 336 - Servicios de apoyo administrati- vo, traducción, fotocopiado e impresión | $60,000.00 | $60,000.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | N/A |
| 371 - Pasajes aéreos | $236,050.00 | $236,050.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | N/A |
| 372 - Pasajes terrestres | $28,550.00 | $28,550.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | N/A |
| 375 - Viáticos en el país | $45,150.00 | $45,150.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | N/A |
| 376 - Viáticos en el extranjero | $60,250.00 | $60,250.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | N/A |
| 399 - Otros servicios generales | $15,000.00 | $15,000.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | N/A |
| Total del programa presupuestario | $925,000,000.00 | $925,000,000.00 | $925,000,000.00 | $925,000,000.00 | $925,000,000.00 | $925,000,000.00 | $925,000,000.00 | $925,000,000.00 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, nivel financiero al cierre del ejercicio fiscal 2017.

Presupuesto aprobado

3000 - Servicios generales

2000 - Materiales y suministros

1000 - Servicios personales, remunera- ción al personal de carácter permanente

Presupuesto

$0.00 $200,000,000.00 $400,000,000.00 $600,000,000.00 $800,000,000.00$1,000,000,000.00

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | 1000 - Servicios personales, remunera- ción al personal de carácter permanente | 2000 - Materiales y suministros | 3000 - Servicios generales |
| Presupuesto aprobado | $925,000,000.00 | $20,000.00 | $501,540.00 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, nivel financiero al cierre del ejercicio fiscal 2017.

Presupuesto ejercido por partida presupuestaria.

Partida presupuestaria

$1,000,000,000.00

$900,000,000.00

$800,000,000.00

Presupuesto

$700,000,000.00

$600,000,000.00

$500,000,000.00

$400,000,000.00

$300,000,000.00

$200,000,000.00

$100,000,000.00

$0.00

1000 - Sueldos y seguridad social

3000 - Servicios administrativos

Presupuesto ejercido

$925,000,000.00 $60,000.00



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, nivel financiero al cierre del ejercicio fiscal 2017.



Con base en la tabla y los gráficos anteriores, podemos percibir que de las nueve partidas presupuestarias disponibles solamente se le asignó y aprobó recurso en el programa a tres de ellas y encontramos recurso ejercido totalmente en dos partidas, por lo cual se conclu- ye que existe recurso remanente de $461,540.00 (cuatrocientos sesenta y un mil quinien- tos cuarenta pesos).

Aunado a lo anterior, podemos encontrar que se destinó poco más del 99.0% del recurso ejercido a la partida 1000, que está directamente ligada a servicios personales, pago de sueldos y salarios a personal de carácter permanente, así como a lo inherente a la seguri- dad social.

Aun con la información obtenida durante el análisis del programa SÍ ES POSIBLE determinar la situación financiera de este al final del ejercicio fiscal, de la cual se puede concluir que presentó un desempeño BUENO debido a que existe un avance del 99.9% en razón del presupuesto asignado originalmente.



Cobertura

La población objetivo del Programa son los alumnos inscritos en instituciones públicas de nivel básico en el Estado. Es por ello que a continuación se enlista el número de estu- diantes por municipio matriculados en dicho nivel para el ejercicio 2017.

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo, ciclo escolar

2016-2017.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ensenada | | | | | | |
| Nivel | Alumnos inscritos | | | Personal docente | | |
|  | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
|  | **131,409** | **66,335** | **65,074** | **7,303** | **2,652** | **4,651** |
| Preescolar | 18,943 | 9,605 | 9,338 | 875 | 22 | 853 |
| Primaria | 61,134 | 31,095 | 30,039 | 2,408 | 773 | 1,635 |
| Secundaria | 28,453 | 14,390 | 14,063 | 2,167 | 942 | 1,225 |
| Bachillerato general | 8,965 | 4,343 | 4,622 | 735 | 330 | 405 |
| Bachillerato tecnológico y  niveles equivalentes | 13,914 | 6,902 | 7,012 | 1,118 | 585 | 533 |



Mexicali

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | | | | |
| Nivel | Alumnos inscritos | | | Personal docente | | |
|  | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
|  | **237,701** | **120,330** | **117,371** | **13,351** | **4,747** | **8,604** |
| Preescolar | 35,219 | 17,855 | 17,364 | 1,572 | 24 | 1,548 |
| Primaria | 105,493 | 53,608 | 51,885 | 4,033 | 1,255 | 2,778 |
| Secundaria | 51,129 | 26,003 | 25,126 | 4,441 | 1,929 | 2,512 |
| Bachillerato general | 26,072 | 12,677 | 13,395 | 1,507 | 693 | 814 |
| Bachillerato tecnológico y  niveles equivalentes | 19,788 | 10,187 | 9,601 | 1,798 | 846 | 952 |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Playas de Rosarito | | | | | | |
| Nivel | Alumnos inscritos | | | Personal docente | | |
|  | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
|  | **29,867** | **15,002** | **14,865** | **1,536** | **537** | **999** |
| Preescolar | 3,817 | 1,923 | 1,894 | 180 | 4 | 176 |
| Primaria | 13,507 | 6,893 | 6,614 | 485 | 133 | 352 |
| Secundaria | 6,635 | 3,297 | 3,338 | 497 | 225 | 272 |
| Bachillerato general | 4,284 | 2,057 | 2,227 | 211 | 105 | 106 |
| Bachillerato tecnológico y  niveles equivalentes | 1,624 | 832 | 792 | 163 | 70 | 93 |

22



Tecate

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | | | | |
| Nivel | Alumnos inscritos | | | Personal docente | | |
|  | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
|  | **27,298** | **13,795** | **13,503** | **1,587** | **679** | **908** |
| Preescolar | 3,919 | 1,997 | 1,922 | 187 | 0 | 187 |
| Primaria | 12,182 | 6,093 | 6,089 | 492 | 184 | 308 |
| Secundaria | 5,870 | 3,022 | 2,848 | 444 | 210 | 234 |
| Bachillerato general | 2,620 | 1,263 | 1,357 | 202 | 127 | 75 |
| Bachillerato tecnológico y  niveles equivalentes | 2,707 | 1,420 | 1,287 | 262 | 158 | 104 |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Tijuana | | | | | | |
| Nivel | Alumnos inscritos | | | Personal docente | | |
|  | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
|  | **411,905** | **207,633** | **204,272** | **20,039** | **7,031** | **13,008** |
| Preescolar | 50,414 | 25,315 | 25,099 | 2,175 | 13 | 2,162 |
| Primaria | 196,020 | 99,849 | 96,171 | 6,935 | 2,031 | 4,904 |
| Secundaria | 92,338 | 46,553 | 45,785 | 6,058 | 2,653 | 3,405 |
| Bachillerato general | 32,546 | 15,091 | 17,455 | 1,909 | 893 | 1,016 |
| Bachillerato tecnológico y  niveles equivalentes | 40,587 | 20,825 | 19,762 | 2,962 | 1,441 | 1,521 |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Anuario estadístico y geográfico de Baja California (INEGI, 2017).

23



demos ver la cantidad de alumno scolar 2016-2017. Sin embargo,

En las tablas anteriores po s y personal docente inscritos y laborando en el periodo e esto no significa que la cober- tura del programa haya alcanzado el 100.0% de estos, por ende **no es posible realizar un análisis para evaluar el desempeño** en el ámbito de cobertura debido a que no se cuenta con alguna base de datos o documento que dé a conocer de forma certera el número de estudiantes beneficiados con las obras o acciones realizadas con el recurso asignado al programa, o bien, un padrón de centros educativos (escuelas) que hayan sido construidos o que hubieran tenido adecuaciones y/o remodelaciones durante el ejercicio fiscal sujeto de análisis.

Aspectos S Mejora (ASM)

Los Aspectos Susceptibles de Mejora que se encontraron durante el análisis tienen rela- ción directa con lo concerniente a la administración y planificación de actividades progra- madas previamente en la apertura del ejercicio.

En el siguiente apartado se presentará el seguimiento que las ejecutoras han realizado a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Para llevar a cabo el análisis se utilizarán pondera- ciones que permitirán medir el avance real de dichas recomendaciones. A continuación se presenta el semáforo de calificaciones.

**0.0% - 40.0%**

Sin atender

**41.0% - 60.0%** Medianamente atendido

**61.0% - 80.0%**

Bueno

**81.0% - 100.0%**

Atendido



usceptibles de

En la siguiente tabla se enlistan las recomendaciones emitidas en la evaluación del Progra- ma de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación para el ejercicio fiscal 2017 junto con su porcentaje de avance.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | Recomendación | Compromiso de mejora | Prioridad | Actividades | Área encargada | Inicio | Término | Productos y/o evidencias |
| 1 | En el ámbito presupuestal  p o d e m o s recomendar que se genere seguimiento al ejercicio del gasto por unidad ejecutora para que se logren atender todos los requerimien- tos del  p res upues to actualizado y estar en condiciones de lograr un ejercicio eficaz. | Dar seguimiento a través de la Subsecretaría del Gobierno del Estado del ejercicio del gasto. | 1 | Dar a conocer a la estr uctura administrati- va de la SPF el estado del gasto de este programa. | Subsecretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. | 01/01/2018 | 31/12/2018 | Documento: solicitud y entrega de apoyos financieros extraordina- rios no regularizables. |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Documento de Compromisos de Mejora UDES 07 emitido por la Subsecretaría de Finanzas del Estado de Baja California.

Con base en lo presentado en la tabla anterior, actualmente es un tanto complejo realizar un análisis completo de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, ya que las recomendaciones emitidas en el ejer- cicio anterior no fueron programadas en el ejercicio que está siendo sujeto de evaluación sino para iniciarse en un ejercicio posterior, por lo que aún no existe información com- pleta que arroje un resultado certero al respecto.



Conclusiones

El análisis FODA es un mecanismo prioritario para conocer las condiciones generales del programa evaluado. Con ello podemos conocer cuáles son las Fortalezas, Oportunida- des, Debilidades y Amenazas del mismo, con el fin de contar con un panorama para gene- rar recomendaciones de mejora.

Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amena- zas del Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educa- ción.

Análisis FODA

|  |  |
| --- | --- |
| Fortalezas  Ámbito Presupuestal  Se logra apreciar que a nivel financiero se ejerció, durante el ejercicio fiscal 2017, el  99.9% del recurso aprobado para el progra- ma en el Estado.  Ámbito Indicadores  A nivel indicador el programa cuenta con un nivel de desempeño de 95.0% en el cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2017. | Oportunidades  Ámbito Presupuestal Administrar el recurso en las diferen- tes partidas presupuestarias, de tal manera que las instituciones públicas de educación básica en el Estado se vean mayormente beneficiadas. |
| Debilidades  Ámbito Cobertura  No se cuenta con un porcentaje de aten- ción de los matriculados en instituciones públicas del nivel básico y medio superior objetivo con respecto a la beneficiada con las acciones que se ejecutaron con recurso del programa. | Amenazas  Ámbito Programático  En este ámbito, para el ejercicio fiscal evaluado no existe una lista progra- mada de obras, proyectos o acciones a realizar durante el mismo, destinan- do el recurso a Servicios Personales. |

27



amático

Ámbito Progr

Existe una falta evidente de obras y/o proyectos claros programados para llevarse a cabo al cierre del ejercicio fiscal; lo anterior pudiera suponerse derivado de una mala progra- mación, lo cual no permitió que se hiciera una correcta ministración del recurso en el tiempo estipulado a través del ejercicio.

Ámbito Indicadores

A nivel Federal no existe como tal una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que refleje la existencia y el comportamiento exacto de los mismos a través del desarrollo del programa; sin embargo, existen indicadores a nivel de ejecutora, por lo cual se puede afirmar que sí es posible construir una MIR que lleve a futuro a contar con un análisis concreto en lo general en este ámbito del programa, logrando recabar los datos e instru- mentos necesarios y suficientes para el mismo.

Ámbito Presupuestal

Este es el ámbito más importante para el desarrollo del programa ya que de este se desprende el reparto del recurso para cada una de las obras y/o proyectos; sin embargo, el programa no cuenta en esta ocasión con elementos suficientes para realizar un análisis al respecto, lo anterior derivado de la falta de claridad presupuestaria en los lineamientos generales del mismo, teniendo como consecuencia que no se haya ejercido el presupues- to completamente, lo que dio lugar a la falta de concreción de obras y dejando un recur- so remanente que asciende a los $461,540.00 (cuatrocientos sesenta y un mil quinientos cuarenta pesos).

ertura

Ámbito Cob

Al no existir un índice programático de obras y/o proyectos a realizar al cierre del ejerci- cio, no se cuenta con datos que permitan medir el porcentaje de cobertura ya que se carece de padrones y listas de alumnos o unidades educativas beneficiadas.

Ámbito Aspectos Susceptibles de Mejora

No se puede establecer una conclusión certera al respecto, ya que a pesar de que sí se emitieron algunas recomendaciones al cierre del ejercicio en análisis, estas fueron pro- gramadas para llevarse a cabo a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre del ejercicio en curso, es decir, el ejercicio inmediato siguiente al evaluado, por ello no existe información precisa que dé pie a construir un análisis en este respecto.

Recomen

daciones

Es necesario emitir algunas recomendaciones en los diferentes ámbitos de análisis del programa, las cuales serán detalladas a continuación.

Ámbito Programático

De manera prioritaria, es necesario generar un esquema cronológico de proyectos a desa- rrollar a lo largo del ejercicio que cuenten con el sustento necesario para llevarse a cabo, además de una población objetivo predeterminada, la cual pueda establecer su porcenta- je de cobertura así como sus repercusiones y resultados.

Ámbito Presupuestal

Es importante velar por que las acciones de ministración del recurso se lleven a cabo acorde con lo establecido en los lineamientos de operación del programa, generando acciones para la mejora en la planeación del recurso y priorizar el gasto no solo en una partida presupuestal.

Ámbito Cobertura

Es indispensable crear un padrón que contenga los datos de los centros y organizaciones beneficiadas a lo largo del ejercicio con el recurso otorgado por el programa, así como de los alumnos atendidos a través de las mejoras o adecuaciones realizadas.

Fuentes de información Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: <http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf>

Ley de Coordinación Fiscal. Recuperado de:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf>

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Recuperado de:

[http://www .secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normate -](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normate-) ca/Presupuestos/Presupuesto%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%C3%B3n%20 para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202017.pdf

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de:

https://obser vatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/fi -

les/plan/files/MexicoPlanNacionaldeDesarrollo20132018.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019. Recuperado de:

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doctos/educacion.pdf>

Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Recuperado de:

[http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326569&fecha=13/12/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php)

Programa Estatal de Educación de Baja California 2015-2019 (actualizado). Recuperado de:

[http://www .copladebc.gob.mx/programas/P rograma%20de%20Educa -](http://www.copladebc.gob.mx/programas/Programa%20de%20Educa-) cion%20de%20BC%202015-2019.pdf

Secretaría de Educación Pública (SEP), recuperado de:

[https://www .gob.mx/sep/documentos/u080-apoyos-a-centros-y-o](http://www.gob.mx/sep/documentos/u080-apoyos-a-centros-y-or-)r - ganizaciones-de-educacion-diseno

Secretaría de Educación Pública (SEP), Diagnóstico, U080 Apoyos a Centros y Organiza- ciones de Educación, agosto de 2014, recuperado de:

[https://www .sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5013/1/im](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5013/1/ima-)a - ges/diagnostico\_ programa\_u080\_2014.pdf

Secretaría de Educación Pública (SEP), Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplica- ción y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Progra- ma Presupuestario U080, Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, 09/04/2018, recuperado de:

[http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Re -](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Re-) source/387/1/images/Lineamientos\_U080(2).pdf

Programa Operativo Anual (POA) del Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de

Educación, 2017.

Programa Operativo Anual (POA) 2017 del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógi- cos del Estado (ISEP).

Anuario estadístico y geográfico de Baja California (INEGI, 2017).

Documento de Compromisos de Mejora UDES 07, Subsecretaría de Finanzas del Estado de Baja California.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones



|  |
| --- |
| **1. Descripción de la evaluación** |
| **1.1 Nombre completo de la evaluación:** Evaluación Específica de Desempeño del  Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación. |
| **1.2 Fecha de inicio de la evaluación:** 25 de abril de 2018 |
| **1.3 Fecha de término de la evaluación:** 27 de julio de 2018 |
| **1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**  **Nombre:** Artemisa Mejía Bojórquez  **Unidad Administrativa:** Directora de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planea- ción y Finanzas del Estado de Baja California. |
| **1.5 Objetivo general de la evaluación:**  Evaluar el desempeño del Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Edu- cación ejecutado en el ejercicio fiscal 2017 en Baja California, con base en la infor- mación institucional, programática y presupuestal otorgada por las unidades responsables del recurso federalizado en la Entidad, para contribuir a la toma de decisiones adecuadas y encaminadas a un correcto ejercicio del mismo. |

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

1. Llevar a cabo un análisis de los principales resultados del Programa de Apoyo a

Centros y Organizaciones de Educación durante el ejercicio fiscal 2017.

2. Establecer el avance físico y financiero a nivel de Gestión de Proyectos para contar con información que nos permita evaluar el desempeño en el ámbito progra- mático.

3. Generar información referente al avance en los indicadores activos durante el ejercicio fiscal motivo de la evaluación.

4. Evaluar el porcentaje del gasto a nivel financiero del programa, verificando que este se encuentre apegado a los Lineamientos Operativos del mismo.

5. Establecer información pertinente para conocer el grado de cobertura que se tiene en la relación de población objetivo, así como la población atendida.

6. Llevar a cabo un análisis del Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

7. Generar conclusiones y recomendaciones para establecer la mejora continua del programa en el Estado.

**1.7 Metodología utilizada para la evaluación:**

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos  **X**

Otros  **X**

Especifique:



**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La metodología utilizada en la Evaluación Específica del Desempeño es el análisis de gabinete. Se entenderá por ello al agregado y revisión de la información recaba- da en medios oficiales así como aquella que es proporcionada por la ejecutora de las acciones del Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación a nivel estatal.

Dicha evaluación se encuentra apegada a la metodología establecida en los Térmi- nos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Progra- mas Estatales y Recursos Federales Ejercidos en Baja California, documento propor- cionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).



|  |
| --- |
| 2. Principales hallazgos de la evaluación |
| **2.1 Descripción de los hallazgos más relevantes de la evaluación** |
| **Ámbito Programático**  El programa no cuenta con obras y/o proyectos programados para el ejercicio fiscal  2017, es por ello que no fue posible generar un análisis del avance físico y financie- ro del mismo. |
| **Ámbito Indicadores**  El programa contó con 16 indicadores con una unidad de medida en porcentaje activos al periodo evaluado, de los cuales 9 cuentan con una periodicidad anual, uno es semestral y 6 más son trimestrales. Solamente 3 de los indicadores quedaron por debajo de la meta planteada. |
| **Ámbito Presupuestal**  El 99.0% del recurso total aprobado por el Programa de Apoyo a Centros y Organi- zaciones de Educación fue destinado a la partida presupuestal 1000 correspondien- te a Servicios Personales, para el pago de sueldos y salarios al personal. |
| **Ámbito Cobertura**  En dicho ámbito no fue posible generar un análisis pertinente sobre el desempeño que tuvo el programa debido a que no se cuenta con el total de alumnos beneficia- rios del mismo. |
| **Ámbito Aspectos Susceptibles de Mejora**  La actividad desempeñada para dar cumplimiento al compromiso de mejora del programa no se encuentra programado para el ejercicio fiscal motivo de la evalua- ción, es por ello que no fue posible generar un análisis en dicho ámbito. |

35



|  |
| --- |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas  (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones. |
| **Fortalezas** |
| **Ámbito Presupuestal**  Se logra apreciar que a nivel financiero se ejerció, durante el ejercicio fiscal 2017, el  99.9% del recurso aprobado para el programa en el Estado.  **Ámbito Indicadores**  A nivel indicador el programa cuenta con un nivel de desempeño de 95.0% en el cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2017. |
| **Oportunidades** |
| **Ámbito Presupuestal**  Administrar el recurso en las diferentes partidas presupuestales, de tal manera que las instituciones públicas de educación básica en el Estado se vean mayormente beneficiadas. |
| **Debilidades** |
| **Ámbito Cobertura**  No se cuenta con un porcentaje de atención de los matriculados en instituciones públicas del nivel básico y medio superior objetivo con respecto a la beneficiada con las acciones que se ejecutaron con recurso del programa. |
| **Amenazas** |
| **Ámbito Programático**  En este ámbito, para el ejercicio fiscal evaluado no existe una lista programada de obras, proyectos o acciones a realizar durante el mismo, destinando el recurso a Servicios Personales. |

36



|  |
| --- |
| 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación |
| **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación** |
| **Ámbito Programático**  Existe una falta evidente de obras y/o proyectos claros programados para llevarse a cabo al cierre del ejercicio fiscal; lo anterior pudiera suponerse derivado de una mala programación, lo cual no permitió que se hiciera una correcta ministración del recurso en el tiempo estipulado a través del ejercicio. |
| **Ámbito Presupuestal**  A nivel Federal no existe como tal una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que refleje la existencia y el comportamiento exacto de los mismos a través del desa- rrollo del programa; sin embargo, existen indicadores a nivel de ejecutora, por lo cual se puede afirmar que sí es posible construir una MIR que lleve a futuro a contar con un análisis concreto en lo general en este ámbito del programa, logrando reca- bar los datos e instrumentos necesarios y suficientes para el mismo. |
| **Ámbito Indicadores**  Este es el ámbito más importante para el desarrollo del programa ya que de este se desprende el reparto del recurso para cada una de las obras y/o proyectos; sin embargo, el programa no cuenta en esta ocasión con elementos suficientes para realizar un análisis al respecto, lo anterior derivado de la falta de claridad presu- puestaria en los lineamientos generales del mismo, teniendo como consecuencia que no se haya ejercido el presupuesto completamente, lo que dio lugar a la falta de concreción de obras y dejando un recurso remanente que asciende a los  $461,540.00 (cuatrocientos sesenta y un mil quinientos cuarenta pesos). |
| **Ámbito Cobertura**  Al no existir un índice programático de obras y/o proyectos a realizar al cierre del ejercicio, no se cuenta con datos que permitan medir el porcentaje de cobertura ya que se carece de padrones y listas de alumnos o unidades educativas beneficiadas. |

37



**Ámbito Aspectos Susceptibles de Mejora**

No se puede establecer una conclusión certera al respecto, ya que a pesar de que sí se emitieron algunas recomendaciones al cierre del ejercicio en análisis, estas fueron programadas para llevarse a cabo a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre del ejercicio en curso, es decir, el ejercicio siguiente al evaluado, por ello no existe información precisa que dé pie a construir un análisis en este respecto.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

**Ámbito Programático**

De manera prioritaria, es necesario generar un esquema cronológico de proyectos a desarrollar a lo largo del ejercicio que cuenten con el sustento necesario para llevarse a cabo, además de una población objetivo predeterminada, la cual pueda establecer su porcentaje de cobertura así como sus repercusiones y resultados.

**Ámbito Presupuestal**

Es importante velar por que las acciones de ministración del recurso se lleven a cabo acorde con lo establecido en los lineamientos de operación del programa, generando acciones para la mejora en la planeación del recurso y priorizar el gasto no solo en una partida presupuestal.

**Ámbito Cobertura**

Es indispensable crear un padrón que contenga los datos de los centros y organiza- ciones beneficiadas a lo largo del ejercicio con el recurso otorgado por el programa, así como de los alumnos atendidos a través de las mejoras o adecuaciones realiza- das.

38

|  |
| --- |
| 4. Datos de la instancia evaluadora |
| **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación**  Eduardo Zuñiga Pineda |
| **4.2 Cargo**  Coordinador de la evaluación |
| **4.3 Institución a la que pertenece**  Eduardo Zuñiga Pineda |
| **4.4 Principales colaboradores** |
| **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación**  [Edu.zuni88@gmail.com](mailto:zuni88@gmail.com) |
| **4.6 Teléfono (con clave lada)**  664-122-3391 |

|  |
| --- |
| 5. Identificación de los programas |
| **5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s)**  Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación |
| **5.2 Siglas**  N/A |
| **5.3 Ente público coordinador del (los) programa (s)**  Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California e Instituto de  Servicios Educativos y Pedagógicos (SEBS-ISEP). |
| **5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s)**  Poder Ejecutivo  **X** Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo |

39



|  |
| --- |
| **5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s)**  Federal  **X** Estatal Municipal |
| **5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s)**  Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California e Instituto de  Servicios Educativos y Pedagógicos (SEBS-ISEP), Dr. Miguel Ángel Mendoza González |
| **5.7 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programas**  **(s)**  Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California e Instituto de  Servicios Educativos y Pedagógicos (SEBS-ISEP) |
| **5.8 Nombre de (los) titular (es) de la (s) administrativa (s) a cargo del (los) pro- grama (s), (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)**  Lic. Nicolás Quintero Russe, [@adm.edubc.mx (686) 565-6293 y (686) 568-4780](mailto:@adm.edubc.mx) |

|  |
| --- |
| 6. Datos de contratación de la evaluación |
| **6.1 Tipo de contratación**  Adjudicación directa Invitación a tres X Licitación pública Licitación pública nacional Otra (señalar) Adjudicación directa contando con tres cotizaciones |
| **6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación**  Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE). |
| **6.3 Costo total de la evaluación**  $232,000 M.N. (doscientos treinta y dos mil pesos) más IVA. |
| **6.4 Fuente de financiamiento**  Recursos Fiscales Estatales, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de  Baja California (COPLADE). |

40



7. Difusión de la evaluación

**7.1 Difusión en internet de la evaluación Página web de COPLADE:** <http://www.copladebc.gob.mx/>

**Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano**

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

**7.2 Difusión en internet del formato**

<http://www.copladebc.gob.mx/>

**Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano**

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

41